

**Acta 054-2018/2021** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 11 de Diciembre del año 2020 dos mil veinte.

Siendo las 8:40 ocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 08 ocho de los 11 once integrantes, con ausencia de los C.C. Sandra Ríos Arriaga, Diego Orozco Hernández e Ignacio Mojica Barba existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

#### **“ORDEN DEL DIA”**

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

V.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A).** - Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 124,476.65 (Ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 65/100 en Moneda Nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG para que se descuente el 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de Agua Potable y servicio de Alcantarillado a los adultos mayores, viudas, incapacitados y pensionados, correspondiente al periodo de Agosto-Diciembre de 2020.

VI.- Asuntos Generales.

#### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometándose a votación económica fue de 08 ocho votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

---

#### **III.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número tres de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

---

#### **IV.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

---

#### **V.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

**A).** – Iniciativa de Punto de Acuerdo para erogar la cantidad de \$ 124,476.65 (Ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 65/100 en Moneda Nacional), como subsidio destinado al O.P.D. SAPASSICG para que se descuente el 50% cincuenta por ciento de cobro de los derechos por el suministro de Agua Potable y servicio de Alcantarillado a los adultos mayores, viudas, incapacitados y pensionados, correspondiente al periodo de Agosto-Diciembre de 2020.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; pues, este punto que se presenta es lo que viene siendo la devolución que había autorizado el Ayuntamiento en Pleno para apoyar a los adultos mayores, viudas y discapacitados en el Municipio de San Ignacio, con motivo del consumo del agua y de la red de distribución del drenaje y descargas de las mismas que es el 50% cincuenta por ciento. Aquí se anexa el listado de las personas las cuales están en este paquete del pago que es el último; la devolución es de \$ 124,476.65 (ciento veinticuatro mil cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), se anexo precisamente para que lo analizáramos y este mismo tramite lo hacemos para que se vaya a Auditoria Superior del Estado y poder generar que en la cuenta pública no nos vayan a atorar este tema; motivo por el cual si hay algún comentario al respecto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; no habiendo comentarios al respecto instruyo al Secretario General que someta a votación la presente Iniciativa.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 08 ocho votos a favor, y 0 cero en contra, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

#### **ACUERDO # 212-2018/2021**

**PRIMERO.** – Se autoriza erogar la cantidad de \$ 124,476.65 (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 65/100 EN MONEDA NACIONAL), destinados al O.P.D. SAPASSICG, para otorgar el subsidio del 50% cincuenta por ciento en el pago de los derechos por el suministro de agua potable y servicio de alcantarillado a los adultos de sesenta años en adelante, viudas, incapacitados y pensionados, correspondiente a los meses que van de agosto a noviembre de 2020 dos mil veinte, dos mil veinte.

---

#### **VI.- ASUNTOS GENERALES.**

En el punto número seis de asuntos generales se registraron los siguientes:

##### **1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. CLAUDIA INÉS OROZCO MORALES.**

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; mi pregunta es ¿cómo van a trabajar con los negocios? y ¿si van a poder poner en la plaza los comerciantes que se ponen con el tianguis navideño?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; para ese tema se giraron oficios a cada uno de los comercios.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; yo creo que no porque la pregunta se las hago porque me la han hecho los comerciantes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; que bueno que lo repitamos porque, quizá no les ha llegado el oficio, y si les preguntan a ustedes; el mensaje del Gobernador es muy claro, en base a él y en base a lo que se giró de acuerdo al Gobierno Municipal, es replicable.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, menciono; y si es importante que se los envíen a los comerciantes, porque a mí, por ejemplo, los de la taquería me preguntaron, me preguntan los ambulantes, entonces si ya les van a enviar, para que estén a pendiente.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; aunque lleguen los oficios, sí me gustaría, si ustedes me lo permiten, dar el uso de la voz al Secretario General para efecto de que explique lo que son los ambulantes, aquí como quedó, porque él estuvo en la mesa.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, manifestó; bueno, nosotros atendimos como lo dice el Presidente, el comunicado del Gobernador y no tiene una restricción más que los propios comerciantes estén vigilando que la gente traiga su cubrebocas, que tengan su gel; a excepción de los que sean de las 8:00 pm en adelante, entonces si se va a cerrar, pero sábados y domingos.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; ¿entonces como ejemplo, ya de esa hora en adelante, solo para llevar, tal como lo dijo el Gobernador?

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; toda la semana se vende normalmente con los protocolos, y el sábado y domingo, es hasta las 8:00 pm, y después, solo para llevar.

En uso de la palabra el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Barba, manifestó; de hecho, el oficio que le dieron a Cleofás decía una información, pero ya sale el Decreto y hay que apegarnos a él.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; es que en Casa Jalisco se manejó de una forma, y después, sale otra, pero como yo no me espero, saliendo de Casa Jalisco, aventé el comunicado.

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, mencionó; pero de hecho sí andan repartiendo oficios, lo digo porque me ha tocado ver al Chino, nada más con tanto comercio, pues no alcanza a llegar a todos en un solo día.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; de hecho, el día de la reunión en Casa Jalisco a mí me entregaron el oficio y vi el proyecto del Decreto y después se replicó y así se estableció; a lo mejor de los 40 cuarenta Presidentes Municipales fui el que me puse a leer y le agarré, y es lo sano, para ir en conjunto, y todos de la mano, porque si el municipio de Arandas se pone diferente al de San Ignacio, pues no vamos a ir en la misma línea ya.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, manifestó; lo siguiente es acerca de los ahorros, qué se van hacer con eso, o si ya se hizo algo, sí me gustaría que nos dieran un informe.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí

de las fiestas patronales, hay un patronato como tal; creo que tú eres parte del mismo como Regidor, creo que también yo; entonces ya como patronato tenemos que hacer el comunicado; ya de lo otro, todo lo que es de impuestos, lo que se genera, lo que acordamos, ahí está el dinero, de hecho hemos hecho algunas obras, hoy terminamos una y vamos a empezar otra el jueves, y otra se va a terminar con dinero propio del Ayuntamiento de lo que se prometió de FONDEREJ, FISE y FOCOSSI; lo vamos hacer con dinero propio del Ayuntamiento y de los beneficiarios.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, señaló; sí sería bueno comunicarle a la gente que ese dinero sí se está empleando en obras públicas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí, sí se está haciendo, de hecho en la tesorería, si sale algún egreso, tiene que justificarse; sí es más de \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.) a través de la autorización de todos nosotros, y si es menos, así pasa; pero no hay ninguna obra de menos de \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.); entonces el dinero ahí está, lo estamos utilizando para obras, de hecho hay una inauguración de una obra, hoy, aquí, la de la quinta etapa del andador a Higuierillas que ya casi llegamos a Pastores, por si quieren acompañarnos; eso es parte de lo que era FOCOSSI, y vamos hacer todas las obras del Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública; la vamos hacer con dinero propio; allí sí lo vamos a tener que replicar, también el Gobierno Federal vea que nosotros como municipio no nos vamos a ofrecer; si no le da al Estado, imagínate al Municipio, y el Estado igual, como le da a unos sí, y a otros no, ahí estamos.

## **2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.**

En uso de la palabra la Regidora Lic. Bioleta Orozco Hernández, manifestó; lo mismo que comentaba la compañera Regidora, que hay personas que han estado preguntando, mandando mensajitos, quieren saber la situación. Lo mencionaba la Regidora, que hay algunos que no tienen redes sociales y no han visto el último mensaje del Presidente, que nos hizo saber, que a mediados, más o menos de este mes, tendrían una respuesta en los municipios vecinos, pues ya sabemos que no hay fiestas, pero ya es oficial, y ya hay un documento que las personas lo han ido compartiendo para que la gente sepa, de que los municipios no harán fiestas este año, entonces, pues no sé si ya tengan una respuesta, si se van a seguir esperando, porque no creo que quiera viajar la gente para ver si va haber fiestas o no, la gente que viaja, de todas formas lo va hacer si se puede, pero sí quieren saber si hay algo sobre las Fiestas de Enero 2021.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comentó; sí miren; nosotros, hace tiempo, tuvimos una reunión con el Consejo Parroquial y algunos integrantes del Gabinete de San Ignacio, precisamente en la Parroquia de San Ignacio de Loyola. allí acordamos con los Padres y el Señor Cura que nos reuniríamos nuevamente el día 15 quince de diciembre para poder tomar las precauciones y providencias necesarias, para poder dar el comunicado; el Sr. Cura de antemano, él nos comentaba que quería prácticamente, nada más hacer las misas; si es la Comunidad de los Dolores, el día que le Toque, que llegue la gente directamente al templo sin hacer la peregrinación, cuando toque Higuierillas, igual; entonces él lo dijo a vuelo de pájaro, pero quedamos bien definidos que nos juntamos el día quince para ver lo religioso y lo civil y hacer un comunicado entre las dos autoridades para dar a conocer al mundo la forma como se va hacer, entonces estamos a 11 once faltan 4 días.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021.**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
Bioleta Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Diego Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
José Enrique Coss y León Hernández

\_\_\_\_\_  
Ana Gabriela Orozco Orozco

\_\_\_\_\_  
Saúl Ernesto Barba Orozco

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Martha Elena Uribe Navarro

\_\_\_\_\_  
Ignacio Mojica Barba

\_\_\_\_\_  
Claudia Inés Orozco Morales

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 054-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 11 once de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.

